

Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía N° 087-2012

Los Olivos, 02 de Marzo de 2012

VISTOS: El Informe N° 247-2012-MDLO/GA/SGRRHH de la Sub Gerencia de Recursos Humanos, Proveído s/n de la Gerencia Municipal; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Informe N° 247-2012-MDLO/GA/SGRRHH la Sub Gerencia de Recursos Humanos informa a la Gerencia de Administración que la funcionaria Sra. Aleida Carmen Aranda Champa hará uso de su descanso físico vacacional desde el 02 de Marzo de 2012 al 02 de abril de 2012, solicitando se eleven los actuados a la Gerencia Municipal;

Que, el encargo es temporal, excepcional y fundamentado, procediendo solo en ausencia del titular, para el desempeño de funciones de responsabilidad, conforme lo establece el artículo 82º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM - Reglamento de la Ley de Bases de la carrera Administrativa;

Que, conforme a lo expresado se hace necesario ejecutar las acciones administrativas de encargo conforme a la propuesta de la Gerencia Municipal en el Proveído s/n que forma parte de los actuados;

Estando a lo Informado y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 20º inciso 6). de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR al **ING. JOSE EUSEBIO ZAMORA SANCHEZ** el cargo de **SUB GERENTE DE CATASTRO, CONTROL Y HABILITACIONES URBANAS (e)**, desde el 02 de Marzo de 2012 al 02 de abril de 2012, con retención de su cargo de **GERENTE DE DESARROLLO URBANO**; conforme a los fundamentos esgrimidos en la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- HACER DE CONOCIMIENTO de lo dispuesto en la presente a la **GERENCIA MUNICIPAL** y a la **SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS** para los fines de su competencia funcional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.



Municipalidad Distrital
de Los Olivos

Felipe B. Castillo Alfaro
FELIPE B. CASTILLO ALFARO
ALCALDE